



GACETA PLUS

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA**

Que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2018, NÚMERO 114
JUEVES, 12 DE ABRIL DE 2018





Estadística del día 12 de abril de 2018			
Acta de la Sesión anterior		1	
Comunicaciones de Ciudadanos Senadores		1	
Poder Ejecutivo Federal		1	
Respuestas a Acuerdos promovidos por Senadores		1	
Cámara de Diputados		2	
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores		14	
Dictámenes de Primera Lectura		11	
Dictámenes a Discusión y Votación		63	
Proposiciones de Ciudadanos Legisladores	Solicitadas de urgente resolución	36	4
Efemérides		13	
Publicaciones		4	
Comunicaciones de Comisiones		2	
Total de asuntos programados		149	



GACETA PLUS

Segundo Período Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXIII Legislatura
Jueves, 12 de abril de 2018

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la Sen. Sylvia Leticia **Martínez** Elizondo, con la que remite el **Informe de su participación en la Conferencia Modelo de las Naciones Unidas en Nueva York para América Latina y el Caribe 2018**, que se celebró en la sede permanente de Naciones Unidas, en Nueva York, el 4 de abril de 2018.

III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. **Oficio** con el que remite la **Enmienda del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que agotan la Capa de Ozono**, aprobada en Kigali, el quince de octubre de dos mil dieciséis..

IV. RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

1. **Diecinueve oficios** con los que remite **respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores.**



V. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social.*

Votación en lo general

Iniciativa presentada por la Dip. Norma Xochitl Hernández Colín de Morena el 31 de octubre de 2017										
Aprobada por la Cámara de Diputados el 10 de abril de 2018										
Votos a favor	168	Votos en contra	1940	Abstenciones	0	Votación total	362			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	162	76	37	0	33	18	0	4	0	0
En Contra	0	0	0	22	0	0	10	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

La minuta establece que **la presente ley es de orden público e interés social**, de observancia general en toda la República y reglamentaria del párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), **relativo a la propaganda bajo cualquier modalidad de comunicación social.**

Incorpora los siguientes aspectos relevantes:

- Tiene por objeto **establecer las normas a que deberán sujetarse los entes públicos a fin de garantizar que el gasto en comunicación social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez;** y, respete los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.
- **Los medios de comunicación tienen garantizado el pleno ejercicio del desarrollo a la libertad de expresión en la contratación y difusión de propaganda gubernamental.**



- Es aplicable a cualquier campaña de comunicación social pagada con recursos públicos, que sea transmitida en el territorio nacional o en el extranjero.
- Los tiempos oficiales serán utilizados por los entes públicos que tengan acceso a ellos, para la difusión de contenidos de carácter institucional y con fines informativos, educativos, culturales y otros asuntos de interés social.
- En casos de emergencia derivados de salud, desastres naturales o de protección civil, los sujetos obligados podrán difundir campañas de comunicación social necesarias para mantener informada a la población.
- La Secretaría de Gobernación (SEGOB) administrará el uso de los tiempos del Estado y de los tiempos fiscales, conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Telecomunicaciones, salvo en el caso de los tiempos oficiales que administra el Instituto Nacional Electoral.
- La distribución de los tiempos fiscales se realizará en la proporción siguiente: 40% al Ejecutivo federal; 30% al Poder Legislativo federal; 10% al Poder Judicial Federal; y, 20% a los entes autónomos constitucionales.
- Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales, y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión de toda campaña de comunicación social en los medios de comunicación.
- La Secretaría Administradora será la encargada de prestar asistencia técnica y evaluación de las estrategias, programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública.
- Los entes públicos deben elaborar una estrategia anual de comunicación social, para efectos de la difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales y enviarla a la Secretaría Administradora, previo registro en el Sistema de Información de Normatividad de Comunicación o su homólogo, en la primera quincena de enero de cada año.



- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal registrarán en el Sistema Público a cargo de la Secretaría de la Función Pública, dentro de los primeros 10 días naturales siguientes a la terminación de cada mes, la información de las erogaciones referidas a gasto en comunicación social.
- Los medios de comunicación que pretenden participar en la contratación de comunicación social deberán estar inscritos previamente en el Padrón Nacional de Medios de Comunicación, a cargo de la SEGOB.
- La revisión y fiscalización de los recursos públicos federales en materia de comunicación social se realizará a través de la Auditoría Superior de la Federación, en términos de lo dispuesto por la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Los entes públicos deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos sitios de internet, la información sobre los montos destinados a gastos relativos a campañas de comunicación social así como un informe semestral sobre el gasto en publicidad oficial.
- La Secretaría Administradora informará bimestralmente a la Cámara de Diputados o los congresos locales sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales así como la relación de todos los programas y campañas de comunicación social, desglosadas por dependencias y entidades.
- Constituyen infracciones a la presente Ley de los entes y servidores públicos, según sea el caso: i) difundir campañas de comunicación social violatorias de los principios establecidos en el artículo 5 de la presente ley; ii) exceder los límites y condiciones establecidas para los informes anuales de labores de los servidores públicos; y, iii) el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en la presente ley.

En tanto en los artículos transitorios se establece lo siguiente:

- El presente decreto entrará en vigor el 01 de enero de 2019.
- El Ejecutivo federal deberá realizar las adecuaciones reglamentarias correspondientes en un plazo que no exceda de 120 días a partir de la publicación del presente decreto.



- La SEGOB deberá crear el Padrón Nacional de Medios de Comunicación y emitir los lineamientos, una vez autorizado el presupuesto de egresos respectivo.
- El Congreso de la Unión, los Congresos Locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México deberán armonizar su legislación en un plazo no mayor a 90 días a partir de la publicación del presente decreto.

En la sesión del 10 de abril de 2018, el pleno de la Cámara de Diputados aprueba, en votación económica, las reservas presentadas por los diputados Ricardo David García Portilla (PRI) a los artículos 4, 7, 18, 24, 41 y Sexto Transitorio; y, Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) al artículo 5 al dictamen que expide la Ley General de Comunicación Social.

Votación en lo particular

En lo particular los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, en términos del dictamen, y 4, 5, 7, 18, 24, 41 y sexto transitorio, con las modificaciones o adiciones aceptadas por la asamblea.

Votos a favor	196	Votos en contra	146	Abstenciones	0	Votación total	342			
Sentido de la votación por partido										
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PNA	PES	SP	Indep
A favor	163	0	0	23	0	0	10	0	0	0
En Contra	0	61	32	0	31	17	0	4	1	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

2. Oficio con el que remite **Acuerdo que en su resolutivo** Segundo exhorta a la Cámara de Senadores a **dictaminar el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población.**



VI. INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. *Proyecto de decreto por el que **se crea la Ley del Fondo para el Desarrollo y la Competitividad del Sur-Sureste**, presentado por el Sen. Humberto Domingo **Mayans** Canabal, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa busca establecer las bases para superar las desigualdades ente el Sur- Sureste y las regiones Centro- Norte, a través de la creación el fondo para el Desarrollo y la Competitividad del Sureste y **diseñar acciones conjuntas con los tres órdenes de gobierno para aprovechar las ventajas comparativas de la región con el resto del país.**

2. *Proyecto de decreto por el que **se reforman los incisos h) e i) y se adiciona el inciso j) de la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por los Senadores Francisco **Búrquez** Valenzuela, Víctor **Hermosillo** y Celada, Manuel **Cárdenas** Fonseca, Marcela **Torres** Peimbert, Juan Carlos **Romero** Hicks, Ernesto **Ruffo** Appel, Mario **Delgado** Carrillo, Ana Lilia **Herrera** Anzaldo, Adriana **Loaiza** Garzón, Silvia **Garza** Galván, Francisco Salvador **López** Brito, Andrea **García** García, Martha **Tagle** Martínez, Sonia **Rocha** Acosta, Sylvia **Martínez** Elizondo, Luis Armando **Melgar** Bravo, Fernando **Mayans** Canabal y Raúl **Gracia** Guzmán.*

Síntesis

La iniciativa tiene el objeto de **darle prioridad al combate contra las regulaciones que inhiben la competencia y que crean barreras indebidas para los emprendedores.**



3. *Proyecto de decreto por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por el Sen. David **Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La iniciativa tiene el objeto de puntualizar la ubicación del **derecho a un medio ambiente adecuado** y añadir que además las disposiciones de esa Ley garantizan también el **derecho a la alimentación** referido por el texto constitucional.

4. *Proyecto de decreto por el que **se adicionan las fracciones XI del artículo 75 y XIII del artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**, presentado por el Sen. Isidro **Pedraza Chávez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa busca que se publique sin excepción, el otorgamiento de subsidios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, **los convenios de transferencias de recursos entre Gobierno Federal y las Entidades Federativas antes de entrar en vigor**, y facilitar su disponibilidad de manera electrónica a través del portal de la Secretaría.

5. *Proyecto de decreto por el **se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos**, presentado por el Sen. Raúl Aarón **Pozos Lanz**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



Síntesis

El objetivo de la iniciativa es **promover la inversión nacional en la industria del transporte marítimo**, así como en la industria de la construcción naval y evitar simulaciones de navieros extranjeros que a través de estructuras que aprovechan espacios en el marco normativo vigente, violan el principio soberano de otorgar en exclusiva a nacionales el tráfico de cabotaje.

6. *Proyecto de decreto por el **se adiciona el inciso j) a la fracción VI del artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta**, presentado por la Sen. Mariana **Gómez del Campo** Gurza, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La iniciativa busca establecer que aquellas instituciones de asistencia o beneficencia, dedicadas a la reconstrucción de viviendas afectadas por desastres naturales se les **eximan de ser contribuyentes al impuesto sobre la renta**.

7. *Proyecto de decreto por el que **se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Civil Federal y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales**, presentado por la Sen. Iris Vianey **Mendoza** Mendoza, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer e implementar una cultura de respeto a los derechos humanos, así como de responsabilidad por el ejercicio de la sexualidad, para lo que **propone que quien pretenda postularse para un cargo popular, no tenga adeudos por pensión alimenticia**.



8. *Proyecto de decreto por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación, de la Ley General de Educación, de la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Ley de Desarrollo Social**, presentado por el Sen. Ismael **Hernández Deras**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer en la Ley de Planeación el principio del interés superior de la niñez, a efecto de que en las acciones de la planeación del desarrollo exista la perspectiva correspondiente, como lo hay en materia de género, pueblos y comunidades indígenas y factibilidad cultural. De esta forma, se espera que, en el Plan Nacional de Desarrollo o en los planes sectoriales, se incorporen en lo conducente, acciones y programas que cumplan los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

9. *Proyecto de decreto por el que **se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud**, presentado por la Sen. Martha **Palafox Gutiérrez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer puntualmente que se otorgará una atención integral a las personas que sufran de alguna de las enfermedades crónico-degenerativas que tienen mayor prevalencia como la diabetes, el sobrepeso, la hipertensión y las cardiopatías, las cuales son la principal causa de muerte en nuestro país.

10. *Proyecto de decreto por el que **se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, presentado por la Sen. Yolanda **de la Torre Valdez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*



Síntesis

La iniciativa tiene por objeto incorporar el delito de feminicidio a la normatividad, afín de ofrecer una perspectiva de género.

11. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto especificar que las libertades del derecho de referencia, no soslaya ni acota el derecho y obligación de los adultos a supervisar a los menores en el uso de las tecnologías, a fin de garantizar que los contenidos a los que acceda sean adecuados y contribuyan a su realización plena y desarrollo, y si es necesario, también la posibilidad de una restricción positiva .

12. *Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción III, primer párrafo y sexto párrafo y se adiciona un último párrafo al artículo 74 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentado por la Sen. María Esther Terán Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto fomentar la formalidad de nuestros productores y el desarrollo económico de los mismos, así como generar un marco de justicia y equidad que permita otorgarles seguridad jurídica en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.



- 13.** *Proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 11 al artículo 15; se deroga la porción última del numeral 6 y se reforma el numeral 7 del artículo 17; y se reforma la fracción I y se adiciona un numeral 11 al artículo 60 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Ismael Hernández Deras, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto establecer que la Mesa de Decanos asuma las funciones de la Mesa Directiva de cada una de las Cámaras, respectivamente ante la falta de quórum de los diputados y senadores.

- 14.** *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 96 y 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Jorge Toledo Luis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto implementar la paridad de género en los procesos de selección de magistradas y magistrados.

VII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- 1.** *Proyecto de decreto por el que la Cámara de Senadores concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México, a fin de que participen fuera de los límites del país en los Ejercicios Mutinacionales, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina.*



Síntesis:

- Con el objetivo de la salida de la Armada de México en la Patrulla Oceánica ARM "Oaxaca" (PO-161), fuera de los límites del país, a fin de que participen en el Ejercicio Multinacional "TRADEWINDS 2018", que se desarrollará del 5 al 25 de junio de 2018, en las costas de Bahamas
- Con el objetivo de la autorización para permitir la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, a fin de participar en el Ejercicio Multinacional "RIMPAC-2018", que se llevará a cabo del 25 de junio al 2 de agosto de 2018, en la costa sur de California, Estados Unidos de América.
- Con el objetivo de autorizar y permitir la salida de elementos de la Armada de México en la Patrulla Oceánica ARM "Guanajuato" (PO-153) fuera de los límites del país, a fin de que participen en el Ejercicio Multinacional "UNITAS ATLÁNTICO 2018", que se llevará a cabo del 31 de agosto al 11 de septiembre de 2018, en la costa de Cartagena de Indias, Colombia.

2. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se impulsan políticas de investigación, difusión, estudios y documentación sobre las lenguas indígenas nacionales y sus expresiones literarias; así como, promover su enseñanza.

3. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos.

**Síntesis:**

El objeto del presente Dictamen, es actualizar en la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos las denominaciones de las instituciones castrenses que fueron establecidas en las reformas publicadas el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2016.

- 4. Decreto por el que se adiciona el párrafo tercero al artículo 323 Ter del Código Civil Federal y se reforma la fracción IV del artículo 105 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,** presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se establece que quienes tengan trato con niñas, niños y adolescentes eviten cualquier tipo de violencia en su contra, en particular queda prohibido ejercer castigos corporales y humillantes.

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XX del Artículo 13; se adiciona el capítulo vigésimo al Título Segundo y los artículos 101 Bis, 101 Bis 1 y 101 Bis 2 a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,** presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se reconoce la importancia de garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, ya que éstas les seguirán permitiendo integrarse y desarrollarse en la sociedad del conocimiento lo que contribuye a su aprendizaje y desarrollo de habilidades diversas.

- 6. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable,** presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.



Síntesis:

Con el objeto de establecer las bases de coordinación, operación y funcionamiento de la Federación, las entidades federativas y los municipios a efecto de concretar de manera eficiente y eficaz las políticas, objetivos y estrategias derivadas de la planeación del desarrollo rural sustentable, así como aquéllas de fomento productivo para procurar el abasto de alimentos a la población.

- 7. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 72, 104, 105 y 149 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

Se propone fomentar la inclusión de los pequeños productores.

- 8. Proyecto de decreto por el que se reforma el inciso h) del párrafo primero del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

La Comisión Intersecretarial estará integrada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

- 9. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 15, 52, 164 y 173 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable**, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

El objeto de incorporar el término restauración, definida como la recuperación de áreas degradadas por actividades antropogénicas y/o perturbaciones naturales.



10. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 95 de la Ley Agraria**, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

El objeto del proyecto tiene como finalidad adecuar la legislación agraria en defensa de los derechos de los ejidatarios y comuneros respecto a su propiedad, el goce de sus frutos y sus justas ganancias económicas.

11. **Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14, 57, 80 y 108 de la Ley Agraria**, presentado por las Comisiones Unidas de Reforma Agraria y de Estudios Legislativos.

Síntesis:

La iniciativa pretende resolver las problemáticas que se presentan cuando por distintos motivos, el ejidatario varón titular del ejido no se encuentre en el lugar que se encuentra este o bien se desconozca su paradero.

VIII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. **Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Protección al Consumidor**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La presente iniciativa tiene el propósito de que se modifique una serie de términos inadecuados y discriminatorios para las personas con discapacidad, dichos están desactualizados conforme a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la legislación correspondiente, por lo que se actualiza para su comprensión clara y armónica.

2. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII y se adiciona la fracción VIII del artículo 19 a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.



Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto **garantizar mejores condiciones laborales para las personas adultas mayores**, condiciones laborales decentes y de calidad para este sector. Se destaca el promover y estimular el mejoramiento de las fuentes de empleo en línea con los estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo la OIT, esto mediante estímulos fiscales.

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y los artículos 142 y 153 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente**, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene como finalidad incluir durante la importación de residuos peligrosos u otros desechos, la **obligación de considerar y cumplir los fines, restricciones y condiciones previstas en los tratados internacionales en materia de movimientos transfronterizos de los que México es parte.**

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 191 y 192 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa propone **fortalecer los mecanismos enfocados en la lucha contra la erradicación, prevención y tratamiento de las adicciones** a través de modificaciones a la Ley General de Salud para que se impulse el diseño y aplicación de políticas públicas enfocadas específicamente en el sector integrado por niñas, niños y adolescentes.

- 5. Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 79 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.



Síntesis

La iniciativa propone tomar en cuenta la participación de los técnicos y auxiliares optometristas que tengan sus debidos diplomas y certificados competentes, y con ello dar garantía que un usuario o paciente deba ser atendido por personas preparadas y debidamente certificadas.

6. **Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 fracción III; 168, fracciones II y V; 171 y 465, segundo párrafo, todos de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa propone la reforma en los objetivos del Sistema Nacional de Salud con el objetivo de incluir a los adultos mayores para su bienestar social y propiciar su incorporación a una vida equilibrada en lo económico y social.

7. **Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV al artículo 134 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones proponen definir en la Ley General de Salud a las "Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud", las cuales se entenderán como aquellas contraídas por el paciente durante su tratamiento o por los trabajadores de los servicios de salud, en un hospital u otro centro de atención a la salud.

8. **Proyecto de decreto que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 115 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones consideran la modificación para incluir en la legislación que la fracción para quedar como sigue: "Expedir los lineamientos generales para el expendio y distribución de los alimentos y bebidas bajos y sin calorías".



9. **Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del párrafo primero del artículo 28 Bis de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las iniciativa tiene como propósito incorporar en la Ley General de Salud, que los profesionales que podrán prescribir medicamentos son los Médicos Homeópatas, Asimismo, se añade que para el ejercicio de actividades técnicas y auxiliares que requieran conocimientos específicos en el campo de la atención prehospitalaria, medicina, odontología, homeopatía, veterinaria, enfermería, laboratorios clínicos, radiología, optometría, terapia física, terapia ocupacional, terapia del lenguaje, prótesis y órtesis, trabajo social, nutrición, citotecnología, patología, bioestadística, codificación clínica, bioterios, farmacia, saneamiento, histopatología y embalsamamiento y sus ramas, se requiere que los diplomas correspondientes hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

10. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 198 de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El objetivo principal consiste en que los establecimientos que presten servicios de hemodiálisis requieran autorización sanitaria.

11. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 58 y se adiciona un artículo 160 Bis de la Ley General de Salud**, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.



Síntesis

La iniciativa considera que **en caso de emergencia** el operador telefónico del número local de emergencias, deberá reconocer el nivel de riesgo de vida en el que se encuentre el paciente, y con base en ello, proporcionara la información, indicación o instrucción necesaria para mejorar las posibilidades de supervivencia. **La comunidad podrá notificar de la existencia de personas que requieran de servicios de salud, cuando éstas se encuentren impedidas de solicitar auxilio por sí mismas.**

12. ***Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 73 de la Ley General de Salud***, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto busca modificar la fracción VIII para quedar como sigue: **"La detección de los grupos poblacionales en riesgo de sufrir trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente niñas, niños, adolescentes y Personas Adultas Mayores;"**

13. ***Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 15 y 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable***, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo el **fomentar e impulsar el extensionismo rural** como base para hacer más eficientes las actividades agropecuarias.

14. ***Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia***, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo **incluir un apartado que se refiera al acoso sexual en todos los ámbitos de la sociedad.**



15. **Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 15 de la Ley General de Turismo**, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo es **corregir una falla de mercado asociada a la oferta de productos turísticos**, debido a que la oferta de paquetes "todo incluido" está afectando al comercio local de los destinos mexicanos, pues los turistas han dejado de salir a explorar la zona y tener interacción con el comercio local.

16. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo establecer **que las instituciones de seguros y mutualistas que operen el ramo de gastos médicos dentro de sus pólizas ofrezcan como beneficio adicional la cobertura de riesgos derivados de gastos de la atención médica**, programas de rehabilitación, terapias y los servicios médicos adicionales que requieran contratar las aseguradoras con carácter indemnizatorio, de acuerdo a las sumas aseguradas contratadas y el procedimiento de riesgo correspondiente.

17. **Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La iniciativa plantea establecer la **equidad de oportunidades en el acceso al trabajo, jornadas laborales y salarios dignos**.



18. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La iniciativa propone en primer término incorporar las acciones necesarias para la actuación de las autoridades respecto a los principios de inclusión y accesibilidad.

19. **Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 3º de la Ley General de Población**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo que se considere establecer que la Secretaría de Gobernación promoverá ante las dependencias competentes o entidades correspondientes, la plena inclusión de las personas con discapacidad.

20. **Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

La iniciativa tiene como objetivo establecer una comunicación interinstitucional del Instituto Mexicano de la Juventud y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad toda vez que, a través de la atribución de concurrencias, se asiente el conjugar el ámbito de competencia de las instituciones, de tal manera que se generen políticas comunes donde se observe una visión enfocada a las y los jóvenes con discapacidad en México.



21. ***Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores***, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.

Síntesis

Entre los **objetivos de la iniciativa** busca mejorar la calidad en la atención y en el otorgamiento **de servicios para las personas de edad avanzada** y la incorporación de los derechos a que, en los casos de adultos mayores con discapacidad o indígenas, deberán contar con un **traductor, intérprete de Lenguas de Señas Mexicanas**, peritos especializados en las diversas discapacidades que les garantice un debido proceso y permita un mejor acceso a la justicia, entre otros objetivos.

22. ***Proyecto de decreto para reformar el tercer párrafo del artículo 10 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y el artículo 45 del Código Nacional de Procedimientos Penales***, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos. (Dictamen en sentido negativo)

Síntesis

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas estará a cargo de la capacitación, acreditación, certificación e inscripción en el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas de las personas que soliciten las Procuradurías, Fiscalías y Poderes Judiciales, de la Federación, de los Estados y de la Ciudad de México.

23. ***Punto de acuerdo por el que expresan su conformidad con el desechamiento de la Cámara de Diputados del proyecto de decreto que reformaba el artículo 14 de la Ley General de Turismo***, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera. (Dictamen en sentido negativo)



Síntesis

Las comisiones unidas consideran que respecto a la obligación de la Secretaría de Turismo de actualizar permanentemente el Atlas Turístico de México, se encuentra atendido y en cuanto a la coordinación de la Secretaría de Turismo con las Entidades Federativas y Municipios se encuentra atendida en los artículos 29, 30 y 31 del Reglamento de la Ley General de Turismo, por lo que consideran pertinente desechar la propuesta de reforma, tal como lo determinó la Colegisladora.

- 24. Punto de acuerdo por el que expresan su conformidad con el desechamiento de la Cámara de Diputados del proyecto de decreto que reformaba y adicionaba diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, presentado por las Comisiones Unidas de Turismo y de Estudios Legislativos, Primera, (Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

Las comisiones unidas consideran que La Minuta objeto del presente dictamen desecha la propuesta de reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Turismo cuyo fin era que los Municipios, Estados y el Distrito Federal participaran de manera concurrente en la conservación, protección y resguardo del patrimonio cultural que exista en la entidad o municipio.

- 25. Proyecto de decreto que reformaba la fracción IV del artículo 154 y el artículo 162 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentado por las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y de Estudios Legislativos, (Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

Las comisiones unidas desechan la minuta que reformaba la fracción IV del artículo 154 y el artículo 162 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- 26. Proyecto de decreto que reformaba diversos artículos de la Ley Federal del Derecho de Autor, presentado por las Comisiones de Cultura; de Asuntos indígenas; y de Estudios Legislativos, Primera, (Dictamen en sentido negativo)**



Síntesis

Las comisiones unidas opinan que la iniciativa exhibida no es procedente, ni viable, ya que es muy compleja la intención que subyace en la misma, pues las expresiones de cultura, y sus respectivos productos, que son hechas por una comunidad o colectividad no pueden mezclarse o ajustar su naturaleza jurídica para lograr una protección semejante a lo ya previsto en la Ley Federal del Derecho de Autor.

- 27. Proyecto de decreto que adicionaba dos párrafos al artículo 410-E del Código Civil, presentado por las Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos, (Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

Las comisiones unidas consideran que la adición de los párrafos cuarto, y por consiguiente, el quinto, al artículo 410 E del Código Civil Federal carece de asidero jurídico al momento de relacionar las dos normas en lo tocante a niñas, niños y adolescentes migrantes con reconocimiento de condición de refugiados, por tanto resulta improcedente.

- 28. Proyecto de decreto que declaraba el 3 de septiembre como el "Día de los Caídos en Servicio", presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, (Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

Las comisiones unidas consideran desechar la propuesta de declarar el 3 de septiembre como el "Día de los Caídos en Servicio".

- 29. Proyecto de decreto que reformaba el artículo 3º de la Ley del Servicio Militar, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, (Dictamen en sentido negativo)**



Síntesis

Las comisiones unidas consideran que no es viable reformar el artículo 3º de la Ley del Servicio Militar para cambiar la referencia que hace la fracción 1 del artículo 31 Constitucional.

30. ***Proyecto de decreto para reformar la Ley de Planeación, la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados y la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas***, presentado por las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Estudios Legislativos, Primera. **(Dictamen en sentido negativo)**

Síntesis

Se considera que las reformas planteadas en la iniciativa promovida, son innecesarias e in suficientes para garantizar el derecho de los pueblos y comunidades indígenas a ser consultados conforme a la jurisprudencia nacional e internacional

31. ***Dictamen de punto de acuerdo respecto al servicio de internet y conectividad en toda la red carretera nacional***, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Síntesis

La comisión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a evaluar y llevar a cabo las acciones para garantizar el servicio de internet y conectividad en toda la red carretera nacional.

32. ***Dictamen de punto de acuerdo relativo a la atención integral de pacientes con hemofilia***, presentado por la Comisión de Salud.

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud y a las 32 secretarías de salud de las entidades federativas a garantizar la atención integral de pacientes con hemofilia, incluyendo el suministro suficiente de factores de coagulación, medicamentos e insumos y que su diagnóstico, tratamiento y seguimiento



sea realizado por profesionales de la salud capacitados en instalaciones adecuadas.

- 33. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la prevención de trastornos alimenticios como anorexia y bulimia*, presentado por la Comisión de Salud.**

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud a implementar e impulsar campañas informativas y de concientización sobre la importancia que tiene la prevención de trastornos alimenticios como anorexia y bulimia, a fin de identificarlos con oportunidad o, en su caso, tratarlos de manera integral.

- 34. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al suicidio de jóvenes en México*, presentado por la Comisión de Salud.**

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud a reforzar las acciones y programas encaminados a prevenir y erradicar el suicidio de jóvenes en México, a fin de garantizar su derecho a la salud, consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 35. *Dictamen de punto de acuerdo en materia de biocomparables ("bio limbos")*, presentado por la Comisión de Salud.**

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a vigilar que los medicamentos biotecnológicos no innovadores registrados antes de la aprobación del marco regulatorio en materia de biocomparables ("bio limbos") cumplan con la regulación vigente y a que ésta última institución informe cuándo va a concluir el proceso de regularización de los mismos, todo con la finalidad de proteger y garantizar la salud de los pacientes.



36. *Dictamen de punto de acuerdo sobre campañas de concientización y beneficios inherentes a la actividad física, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en coordinación con las Secretarías de Salud y de Educación Pública, **elaboren e impulsen campañas de concientización e información referentes a la importancia y beneficios inherentes a la actividad física, a fin de fomentar y aumentar la práctica algún deporte o ejercicio físico entre la población.**

37. *Dictamen de punto de acuerdo en torno a la hipertensión arterial, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas **a fortalecer las campañas para prevenir y detectar de manera oportuna la hipertensión arterial, en atención al aumento de casos asociados a esta enfermedad.**

38. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el combate a la influenza, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado **a intensificar las acciones de combate a la influenza, mediante esquemas de vacunación permanente.**

39. *Dictamen de punto de acuerdo respecto a la detección y tratamiento de cáncer de próstata en la población que habita en zonas de alta y muy alta marginación presentado por la Comisión de Salud.*



Síntesis

La comisión propone reforzar las acciones enfocadas en la detección y tratamiento de cáncer de próstata en la población que habita en zonas de alta y muy alta marginación; asimismo, exhorta a instrumentar campañas informativas para concientizar a la población, con especial atención a las mujeres, sobre la prevención y detección oportuna del cáncer en general, a fin de combatir y erradicar enfermedades no transmisibles.

- 40. *Dictamen de punto de acuerdo respecto a implementar políticas públicas que tengan por objetivo garantizar el incremento de la esperanza de vida, presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión exhorta a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con sus homólogas de las entidades federativas, diseñe e implemente las acciones, programas y políticas públicas necesarias o fortalezca las existentes que tengan por objetivo garantizar el incremento de la esperanza de vida en el país, a la par de una prestación de servicios de salud profesional, oportuna y al alcance de todos los mexicanos

- 41. *Dictamen de punto de acuerdo, en relación a cumplir con las normas oficiales de seguridad, higiene y salud de los trabajadores del servicio de limpia que prestan sus servicios en las 16 delegaciones del Gobierno de la Ciudad de México; presentado por la Comisión de Salud.***

Síntesis

La comisión exhorta al Gobierno de la República, así como a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a cumplir con las normas oficiales de seguridad, higiene y salud de los trabajadores del servicio de limpia que prestan sus servicios en las 16 delegaciones del Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, a los 2,446 municipios del país, mediante las áreas de servicios públicos municipales.



42. *Dictamen de punto de acuerdo sobre a la adecuada atención de la "depresión", presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión exhorta al Instituto Nacional de Psiquiatría a **implementar programas estratégicos y resolutivos para la investigación y la adecuada atención de la "depresión"**.

43. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el Hospital General de Chilapa de Álvarez, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

Se exhorta al Ejecutivo Federal a **otorgar los apoyos urgentes y suficientes para el Hospital General de Chilapa de Álvarez, Guerrero**

44. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el virus del zika, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar campañas de prevención y difusión de los riesgos que representa **el virus del zika** y a facilitar los servicios de salud necesarios en caso de alguna eventual contingencia originada por el mismo

45. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el uso terapéutico del tetrahidrocannabinol, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

El que **exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a publicar el reglamento y normatividad en el uso terapéutico del tetrahidrocannabinol de diversos isómeros.**

46. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el esquema de vacunación, presentado por la Comisión de Salud.*

**Síntesis**

El que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar las acciones necesarias para asegurar que todos los recién nacidos reciban su primera dosis y subsecuentes de la vacuna en contra de la hepatitis B, así como el resto de las vacunas incluidas en el Esquema Nacional de Vacunación.

- 47. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el uso del clembuterol, presentado por*** la Comisión de Salud.

Síntesis

El que exhorta a las Secretarías de Salud y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a los gobiernos de las entidades federativas, principalmente a los estados dedicados a la producción de carne, a avocarse a una efectiva vigilancia de los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales del país a efecto de garantizar que los productos cárnicos vacunos estén exentos de clembuterol.

- 48. *Dictamen de punto de acuerdo sobre cifras del Seguro Popular, presentado por*** la Comisión de Salud.

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Salud a instruir al área competente para que perfeccione los procesos de obtención y validación de las cifras de afiliación que reporta el programa del Seguro Popular, ya que difieren con lo reportado por la población en el censo poblacional.

- 49. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el Fondo de Protección, presentado por*** la Comisión de Salud.

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Salud a incorporar al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos la diabetes tipo 1.



50. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el Fondo de Protección, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Salud a tomar las medidas necesarias y correspondientes para incluir a las leucemias en mayores de 18 años en el catálogo de intervenciones cubiertas por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.

51. *Dictamen de punto de acuerdo sobre aplicaciones electrónicas, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

El que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a informar el avance físico y tecnológico de los programas de inversión pública y privada para el desarrollo de aplicaciones electrónicas en materia de telesalud, telemedicina y expediente clínico electrónico a que hace referencia el artículo Décimo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del 11 de junio de 2013.

52. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la NOM-028-SSA3-2012, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Salud a modificar la NOM-028-SSA3-2012, Regulación de los Servicios de Salud para la Práctica de la Ultrasonografía Diagnóstica, publicada el 7 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, con la finalidad de retirar el concepto de especialista en ultrasonografía diagnóstica, así como indicar que el médico no especialista deberá abstenerse de manifestar al paciente algún tipo de diagnóstico, opinión o resultado sobre el estudio realizado.



53. *Dictamen de punto de acuerdo, referente a adultos mayores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

Se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a realizar, de manera coordinada con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, un diagnóstico integral del sistema de transporte público de pasajeros y de las necesidades en materia de movilidad de la población de adultos mayores en cada entidad, con la finalidad de generar estrategias que permitan mejorar la movilidad este grupo de personas

54. *Dictamen de punto de acuerdo sobre políticas públicas para las personas adultas mayores, presentado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.*

Síntesis

Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las 32 entidades federativas y sus municipios a formular y ejecutar con celeridad políticas públicas para las personas adultas mayores tendientes a garantizar todos y cada uno de los derechos que les asisten, priorizando su seguridad social.

55. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al hostigamiento y acoso sexual en redes sociales hacia las niñas, adolescentes y mujeres en México, presentado por Comisión Para la Igualdad de Género.*

Síntesis

Se exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres y a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer o, en su caso, instrumentar las acciones para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual en redes sociales hacia las niñas, adolescentes y mujeres en México.

56. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la tipificación del delito de feminicidio, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.*



Síntesis

Se exhorta a los congresos de las entidades federativas a homologar y, en su caso, armonizar la tipificación del delito de feminicidio.

- 57. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las acciones para eliminar los estereotipos sexistas, presentado por Comisión Para la Igualdad de Género.***

Síntesis

Se exhorta a los municipios de las 32 entidades federativas a reforzar las acciones para eliminar los estereotipos sexistas, las prácticas discriminatorias y cualquier otra acción u omisión que constituya violencia de género. Asimismo, exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Coahuila a valorar el inicio de oficio de queja por actos discriminatorios y de violencia ejercida por el regidor de Piedras Negras en contra de la presidenta municipal y funcionarias de dicho municipio.

- 58. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la violencia feminicida, presentado por Comisión Para la Igualdad de Género.***

Síntesis

Se exhorta a informar el estado que guardan las acciones implementadas para enfrentar la violencia feminicida en cada uno de los estados y garantizar el derecho a una vida libre de violencia de las niñas, adolescentes y las mujeres en el país.

- 59. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, presentado por la Comisión Para la Igualdad de Género.***

Síntesis

Se exhorta a las instancias electorales federales y estatales a que durante el proceso electoral 2018 apliquen el Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, publicado el 24 de noviembre de 2017. Asimismo, exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca a informar el estado que guardan las sentencias a favor de los juicios para la protección de los



derechos políticos de las síndicas Erika Molina López, Herminia Quiroz Álvarez y Yarely Cariño López.

60. *Dictamen de punto de acuerdo sobre los permisos de pesca, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis

Se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a realizar un estudio sobre la situación que guardan los permisos de pesca, su aprovechamiento y vigencia, en la localidad de Sabancuy, municipio del Carmen, en el estado de Campeche.

61. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la pesca ilegal, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis

Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Marina a robustecer las medidas y acciones de inspección y vigilancia de la pesca ilegal para la protección del Parque Nacional de la región conocida como Revillagigedo.

62. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la pesca ilegal de especies en veda, presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis

La Comisión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fortalecer las acciones de inspección y vigilancia contra la pesca ilegal de especies en veda, con énfasis en el abulón y la langosta.

63. *Dictamen de punto de acuerdo de la Zona Especial Puerto Unión, del estado de Guerrero, presentado por Comisión de Fomento Económico.*



Síntesis

Punto de acuerdo por la que se solicitaba un informe sobre los avances del proceso jurídico administrativo de la Zona Especial Puerto Unión, del estado de Guerrero, presentado por Comisión de Fomento Económico.

IX. PROPOSICIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. Respecto al **desvío de recursos** del municipio de **Juárez, Chihuahua**, para financiar las **actividades proselitistas**, presentada por la **Sen. Lilia Guadalupe Merodio Reza**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales** y al **Instituto Estatal Electoral del estado de Chihuahua** a investigar un **desvío de recursos del municipio de Juárez** para financiar las **actividades proselitistas** de la planilla de candidatos independientes a cargo de miembros de dicho ayuntamiento encabezado por Héctor Armando Cabada Alvidrez.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

2. Con relación a la operación **"Justicia para Chihuahua"**, presentada por los **Senadores Sylvia Leticia Martínez Elizondo, Marcela Torres Peimbert, Martha Tagle Martínez, Angélica de la Peña Gómez, Ernesto Ruffo Appel, Víctor Hermosillo y Celada, Juan Carlos Romero Hicks y Francisco Búrquez Valenzuela**.

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte al **titular del Ejecutivo Federal** a **respetar la división de poderes** y evitar **entorpecer la operación "Justicia para Chihuahua"**, así como implementar acciones preventivas y de inteligencia con el objeto de identificar oportunamente a los grupos de la delincuencia organizada que operan en el estado.



3. *Respecto a la **captura de datos biométricos de migrantes arrestados en México**, presentada por la **Sen. Ana Gabriela Guevara**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la **Secretaría de Gobernación** a designar a un funcionario de su dependencia para que sostenga una **reunión de trabajo** con las **comisiones senatoriales** que designe la Mesa Directiva de esta institución, para informar con detalle respecto a la información pública que indica "acceso sin precedentes" y la permisibilidad oficial a las cárceles mexicanas para **capturar datos biométricos de migrantes arrestados en México** y los objetivos de tal práctica.

4. *En torno a la **entrega de recursos y apoyos del programa PROSPERA**, presentada por la **Sen. Angélica de la Peña Gómez**, del Grupo Parlamentario del **Partido de la Revolución Democrática**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte **a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales** a investigar las denuncias que condicionan la entrega de recursos y apoyos del programa PROSPERA.

5. *Relativa a la **contaminación del Río Santiago en el estado de Jalisco**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte respetuosamente a la **Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales**, para que con la **Secretaría de Salud, la Comisión Nacional del Agua y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**, se realicen de forma inmediata mesas de trabajo con los **Gobiernos de los estados**



de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas; con los Municipios y las Industrias aledañas a la Cuenca Lerma Santiago Pacífico, así como con la población afectada y el sector académico para elaborar un estudio que determine los niveles de contaminación de la Cuenca Lerma Santiago Pacífico y sus afectaciones en la salud de la población.

6. *Con relación a los bancos de **minerales pétreos** en el estado de **Chiapas**, presentada por el **Sen. Luis Armando Melgar Bravo***

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para que, en uso de sus atribuciones, realice inspecciones a todos los bancos de minerales pétreos en el estado de Chiapas, verifique el cumplimiento de las normas ambientales, y en su caso, proceda a la clausura definitiva de los mismos.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

7. *En torno a la entrada anticipada de la **época de estiaje 2018**, presentada por el **Sen. Jesús Casillas Romero**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y a los gobiernos de las entidades federativas del país, a efecto de que en coordinación con los gobiernos municipales con territorio forestal; se refuercen e intensifiquen las campañas de prevención, difusión, concienciación y combate en materia de incendios forestales.

8. *Respecto a los **trámites migratorios** en los países de América Latina para los **ciudadanos venezolanos**, presentada por la **Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Relaciones Exteriores a impulsar, junto a los países del Grupo Lima, una estrategia que permita flexibilizar los trámites migratorios en los países de América Latina para los ciudadanos venezolanos que no cuentan con el respaldo de su gobierno para emitir un pasaporte vigente por motivos políticos.

9. *Respecto a la **operación** de la empresa denominada **Desarrolladora Maya** en el estado de **Quintana Roo**, presentada por la **Sen. Luz María Beristáin Navarrete**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al gobierno del estado de Quintana Roo y al municipio de Solidaridad de dicho estado a informar la legalidad de la constitución y operación de la empresa denominada Desarrolladora Maya.

10. *Relativa a la **insuficiencia de medicamentos** en el estado de **Michoacán**, presentada por la **Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza** a nombre propio y del **Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte, con pleno respeto a las respectivas competencias, a la Secretaría de Salud del estado de Michoacán, a remitir a esta Soberanía un informe pormenorizado de las acciones que está llevando a cabo para enfrentar el desabasto de medicamentos y la falta de insumos e instrumentos para atender a los pacientes en hospitales públicos del estado de Michoacán.



11. *En torno a la adquisición de **certificados bursátiles** con **fondos de los trabajadores** del Estado, presentada por el **Sen. Alejandro Encinas Rodríguez**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República solicite la comparecencia del **Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** y del **Vocal Ejecutivo del PENSIONISSSTE** para que expliquen respecto a la **adquisición de certificados bursátiles** que servirán para financiar el **nuevo aeropuerto de la Ciudad de México** con fondos de los trabajadores del Estado.

12. *Relativa a la seguridad de las **mujeres víctimas de violencia sexual** en el estado de **Puebla**, presentada por la **Sen. María Lucero Saldaña Pérez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al **gobierno del estado de Puebla** a **brindar justicia y seguridad a las mujeres víctimas de violencia sexual**, en particular a atender el caso de la adolescente **Juana "N"** y su familia de la localidad de **Calatepec, municipio de Tlatlauquitepec, Puebla**.

13. *En torno a la **exclusividad** en el **suministro de combustible** a **transportistas** y **operadores aéreos**, presentada por el **Sen. Jorge Luis Lavalle Maury**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*



Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a derogar el Artículo Noveno Transitorio del Reglamento de la Ley de Aeropuertos, en relación con la exclusividad que guarda Aeropuertos y Servicios Auxiliares en el ofrecimiento de los servicios de almacenamiento, distribución y suministro de combustible a transportistas y operadores aéreos.

14. *Relativa al **proceso electoral** del presente año, presentada por el Sen. David **Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a diversas autoridades y a los actores políticos y candidatos de elección popular a apegarse a los principios de legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y profesionalismo durante el proceso electoral del presente año.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

15. *Sobre el **proceso legal** que se le sigue al **ciudadano Luis Alberto Pérez Méndez**, presentada por el Sen. Fernando Enrique **Mayans Canabal**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República se pronuncie a favor del respeto y salvaguarda de las garantías procesales y del principio de presunción de inocencia y del debido proceso, así como del derecho humano a la justicia pronta y expedita en la investigación y proceso legal que se le sigue al ciudadano Luis Alberto Pérez Méndez, médico certificado especialista en ortopedia, quien fue privado de su libertad en la ciudad de Oaxaca el 2 de abril de 2018.



16. *Con relación a las **consecuencias** causados por el virus del **papiloma humano**, presentada por la **Sen. Hilda Ceballos Llerenas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer las campañas informativas sobre los riesgos y consecuencias causados por el virus del papiloma humano en la población.

17. *Sobre el acceso a **personas con discapacidad** a los **centros de votación**, presentada por la **Sen. María del Rosario Guzmán Avilés**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al Instituto Nacional Electoral a que los centros de votación se instalen preferentemente en lugares que faciliten el acceso a personas con discapacidad.

18. *A fin de que se garantice la **seguridad de los alumnos y académicos** de las instituciones de **educación superior**, presentada por el **Sen. David Monreal Ávila**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte al Poder Ejecutivo Federal y a sus homólogos en las 32 entidades federativas a implementar y evaluar acciones o programas que inhiban las conductas delictivas y garanticen la seguridad de los alumnos, académicos y personal administrativo de las instituciones de educación superior.



19. *Respecto a la **promoción de los candidatos** de la coalición "**Por Puebla al Frente**", presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte al Instituto Nacional Electoral, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Electoral del estado de Puebla a realizar las investigaciones correspondientes y establecer las sanciones que conforme a derecho procedan por los presuntos actos de hostigamiento, persecución y represalias de que han sido objeto choferes y permisionarios de diversas unidades del transporte público por parte de funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transporte del gobierno del estado de Puebla, a fin de obligarlos a utilizar anuncios para promocionar a los candidatos de la coalición "Por Puebla al Frente", situación que vulnera y trasgrede el principio de equidad en el proceso electoral que se encuentra en desarrollo.

20. *Con relación al **Plan Maestro de Rehabilitación** para la tercera sección del **Bosque de Chapultepec** en la **Ciudad de México**, presentada por la **Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República se congratule por la elaboración del Plan Maestro de Rehabilitación para la tercera sección del Bosque de Chapultepec, por parte del Gobierno de la Ciudad de México y el Fideicomiso Pro Bosque de Chapultepec; y exhorta al Gobierno Federal a impulsar dicho plan.

21. *Respecto al **manejo de desechos sólidos** en los municipios de **Isla Mujeres** y **Benito Juárez, Quintana Roo**, presentada por la **Sen. Luz María Beristáin Navarrete**, del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo**.*



Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al Ejecutivo de Quintana Roo a que, en coordinación con el municipio de Isla Mujeres, garantice un óptimo manejo de desechos sólidos; asimismo, al municipio de Benito Juárez a reforzar la cooperación de dicho manejo.

22. *Relativa al combate de robo de motocicletas en el estado de Morelos, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte al gobierno del estado de Morelos a implementar operativos integrales en materia de prevención y combate de robo de motocicletas, ante el crecimiento sostenido de este ilícito, así como del aumento en la utilización de este tipo de vehículos automotores en la comisión de conductas delictivas como robo a transeúntes, ejecuciones y delitos contra la salud.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

23. *Sobre los resultados de la gestión de Baltazar Hinojosa Ochoa al frente de Asesoría y Servicios a la Comercialización Agrícola, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte al titular del Ejecutivo Federal a dar marcha atrás al nombramiento de Baltazar Hinojosa Ochoa como Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y a la Auditoría Superior de la Federación a auditar e informar los resultados al Senado de la República respecto a la gestión de Baltazar Hinojosa Ochoa al frente de Asesoría y Servicios a la Comercialización Agrícola (ASERCA).



24. *Sobre la **erradicación de los suicidios** en el estado de **Chihuahua**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte al gobierno de Chihuahua a instrumentar estrategias efectivas para combatir y erradicar los suicidios.

25. *Con relación al uso de los **nuevos mecanismos de afiliación al Seguro Popular** en el estado de **Nuevo León**, presentada por el **Sen. Raúl Gracia Guzmán**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Salud del estado de Nuevo León a realizar campañas de información para el uso de los nuevos mecanismos de afiliación al Seguro Popular conocidos como "tótems de afiliación".

26. *Sobre las alternativas de desarrollo económico en las regiones donde se asientan **cultivos ilegales**, presentada por el **Sen. Sofío Ramírez Hernández**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

El Senador propone que el Senado de la República exhorte a las Secretarías de Economía y Comunicaciones y Transportes a llevar a cabo estudios para identificar oportunidades alternativas de desarrollo económico en las regiones donde se asientan cultivos ilegales.



27. Con relación a la **pérdida y el desperdicio de productos agropecuarios**, presentada por el **Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez-Navarro**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que, en colaboración de la Secretaría de Economía, impulse diversas acciones para disminuir la pérdida y el desperdicio de productos agropecuarios.

28. Con relación a la **regularización de lotes** identificados en el régimen de **colonias agrícolas y ganaderas** a nivel nacional, presentada por la **Sen. María Esther Terán Velázquez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al Ejecutivo Federal a emitir el decreto para que se desarrolle un programa de regularización de lotes identificados en el régimen de colonias agrícolas y ganaderas a nivel nacional, a fin de brindar certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra, a través de la expedición de certificados y títulos de propiedad.

29. A fin de que se incremente el **uso de plataformas digitales** para las **personas con discapacidad**, presentada por la **Sen. Yolanda de la Torre Valdez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, diseñe e incremente el uso de plataformas digitales para que las personas con discapacidad puedan consultar información de manera sencilla, efectiva y rápida.



30. *Respecto a la **inclusión plena** de las **personas en situación de calle** en la **Ciudad de México**, presentada por la **Sen. Hilda Ceballos Llerenas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte al **Gobierno de la Ciudad de México** a instrumentar acciones oportunas **de inclusión plena**, dirigidas a las **personas en situación de calle**, con el objeto de mejorar su calidad de vida y bienestar social.

31. *En torno a la **legislación local** en materia de los **derechos para las personas con discapacidad**, presentada por la **Sen. Yolanda de la Torre Valdez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República exhorte **a las 32 entidades federativas y congresos locales** a armonizar su legislación, conforme a la **Convención de Derechos para las Personas con Discapacidad**.

32. *Relativa a la **investigación del asesinato** de la periodista **Miroslava Breach Velducea** en el estado de **Chihuahua**, presentada por la **Sen. Yolanda de la Torre Valdez**, del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

La Senadora propone que el Senado de la República solicite **al Sistema Nacional Anticorrupción** que establezca e implemente los protocolos de coordinación necesarios con el **gobierno de Chihuahua** para determinar y sancionar las **faltas administrativas y hechos de corrupción** que se deriven



de las omisiones cometidas en la investigación del asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea.

- 33.** *Sobre los **presuntos vínculos** de Miguel Ángel Yunes Linares con organizaciones del **crimen organizado**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte a la Procuraduría General de la República a ampliar las investigaciones sobre presuntos vínculos de servidores públicos del gobierno del estado de Veracruz durante la administración actual de Miguel Ángel Yunes Linares con organizaciones del crimen organizado, ante los indicios de la probable relación del titular de la Secretaría de Seguridad Pública con bandas delictivas que operan en la entidad y trasgreden la salud, seguridad, patrimonio, integridad y vida de la población.

- 34.** *Con relación a los **vínculos entre el candidato** de "**Por México al Frente**" y el **empresario** Manuel Barreiro Castañeda, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte a la Procuraduría General de la República y al Servicio de Administración Tributaria a dar celeridad a las investigaciones por el presunto lavado de dinero y desvío de recursos públicos en el que incurrió Ricardo Anaya Cortés en la adquisición y construcción de una nave industrial ubicada en el Parque Tecnológico Innovación Querétaro, así como su venta por parte de la empresa "Juniserra S. de R. L. de C.V." a la compañía "Manhattan Master Plan Development", identificada como empresa fantasma, ante los nuevos elementos probatorios dados a conocer el 10 de abril de 2018, con los que



se dejan de manifiesto los vínculos entre el candidato de "Por México al Frente" y el empresario Manuel Barreiro Castañeda.

- 35.** *Sobre la la detención de **Manuel Rodríguez Mendoza**, candidato de **MORENA** a la presidencia municipal de **Río Lagartos, Yucatán**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte a la **Unidad Especial de Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación de la Procuraduría General de la República** a llevar a cabo una investigación en relación a la **detención de Manuel Rodríguez Mendoza, candidato de MORENA a la presidencia municipal de Río Lagartos, Yucatán**, quien no pudo acreditar la procedencia de más de 2 millones de pesos.

- 36.** *Con relación a la **distribución de medicamentos a las clínicas y hospitales** del estado de **Michoacán**, presentada por los **Senadores** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.*

Síntesis

Los Senadores proponen que el Senado de la República exhorte **a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios** a llevar a cabo las investigaciones correspondientes en relación a **presuntas irregularidades a cargo de la Secretaría de Salud del estado de Michoacán durante la distribución de medicamentos a las clínicas y hospitales de la entidad**, ante el desabasto de material de curación e insumos denunciado en días recientes por médicos y enfermeras del estado, a fin de garantizar el derecho humano a la protección de la salud y, en su caso, se deslinden las responsabilidades que conforme a derecho procedan.



X. EFEMÉRIDES

1. Del Sen. Jesús **Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **Día Mundial del Parkinson**.
2. De la Sen. Rosa Adriana **Díaz** Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial del Parkinson**.
3. Del Sen. Fernando Enrique **Mayans** Canabal, sobre el **Día Mundial de la Salud**.
4. De la Sen. Yolanda **de la Torre** Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **Día Internacional de la Salud**.
5. Del Sen. Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día de las Américas**.
6. De la Sen. Yolanda **de la Torre** Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre la **fundación de la Academia Mexicana de la Lengua en la Ciudad de México**.
7. Del Sen. Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial del Arte**.
8. Del Sen. Jesús **Casillas** Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el **Día Mundial del Arte**.
9. Del Sen. Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial contra la Esclavitud Infantil**.
10. Del Sen. Francisco Salvador **López** Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día Mundial del Parkinson**.



11. De la Sen. Rosa Adriana **Díaz** Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **Día de las Américas**.
12. Del Sen. Daniel Gabriel **Ávila** Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **aniversario luctuoso de Andrés Quintana Roo**.
13. Del Sen. Daniel Gabriel **Ávila** Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el **natalicio de Carlos Castillo Peraza**.

XI. PUBLICACIONES

ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se **modifican las convocatorias que este Pleno aprobó el pasado martes 6 y que se refieren a la selección de Comisionados del INAI**, la selección de Consejeros Honoríficos del INAI y la selección de Consejeros Honorarios del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
2. **Convocatoria** para presentar **candidaturas para ocupar la titularidad de comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**.
3. **Convocatoria** para ocupar alguna de las **dos vacantes de Consejero Honorífico del Consejo Consultivo del Instituto Nacional De Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**.
4. **Convocatoria** para ocupar **4 vacantes de Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano**.



XII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE TURISMO

1. **Convocatoria** a la "**15ª Reunión Ordinaria de la Comisión**", que tendrá verificativo el próximo jueves **12 de abril del presente, a las 09:00 horas, en la Sala 7, planta baja, Edificio Hemiciclo.**

Asunto

Convocatoria

COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

2. **Convocatoria** para la **7º Reunión Ordinaria de esta Comisión**, que tendrá verificativo el día **17 de abril del presente, a las 10:00 horas, en el Salón 1, del Museo Legislativo, Edificio "C" Planta Baja de la Cámara de Diputados, en Av. Congreso de la Unión No 66, Col. El Parque en la Del. Venustiano Carranza.**

Asunto

Convocatoria



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Manuel Bartlett Díaz

Secretario Senador

Rubén Antonio Zuarth Esquinca

Secretario Senador

Daniel Gabriel Ávila Ruíz

Secretario Senador

Marlon Berlanga Sánchez

Director General de Difusión
y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06020, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

